VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

Comisionada Presidenta: Buenos días compañeros Comisionados, vamos a dar inicio a nuestra **Sesión Pública Extraordinaria** de este día **ocho de noviembre del dos mil veintitrés** del Instituto de Transparencia, de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado Tamaulipas.

Comisionada Presidenta: Solicito a la Licenciada **Suheidy Sánchez Lara**, Secretaria Ejecutiva, tenga a bien pasar lista de asistencia.

Secretaria Ejecutiva: Buenos días, por instrucciones de la Comisionada Presidenta realizo el pase de lista de asistencia:

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: Presente
Secretaria Ejecutiva: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: Presente.
Secretaria Ejecutiva: Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.
Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: Presente.

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Presidenta hago de su conocimiento que se encuentran presentes quienes integran este Pleno, por lo cual existe quórum legal para llevar a cabo la presente **Sesión Pública Extraordinaria**.

Comisionada Presidenta: Compañeros Comisionados, comprobada la asistencia y existiendo quórum legal, con fundamento en el artículo 24 del Reglamento Interior de este Instituto, se declara instalada la presente Sesión Pública Extraordinaria, siendo las trece horas, con doce minutos, del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.

Comisionada Presidenta: Secretaria, le solicito haga del conocimiento de la y el compañero Comisionado el orden del día, y hecho lo anterior se someta aprobación el mismo.

Secretaria Ejecutiva: Por instrucción de la Comisionada Presidenta procedo a dar lectura al orden del día.

Punto Número Uno: Inicio de la sesión;
Punto Número Dos: Lista de asistencia;
Punto Número Tres: Declaratoria del quórum legal;
Punto Número Cuatro: Lectura y en su caso aprobación del orden del día;
Punto Número Cinco: Lectura y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que presenta la ponencia de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla:

- RR/1895/2022/AI
- RR/152/2023/AI
- RR/155/2023/AI
- RR/212/2023/AI
- RR/218/2023/AI
- RR/287/2023/AI
- RR/320/2023/AI
- RR/329/2023/AI
- RR/1226/2023/AI
- RR/1229/2023/AI
- RR/1232/2023
- RR/1235/2023
- RR/1238/2023
- RR/1301/2023
- RR/1307/2023
- RR/1373/2023
- RR/1397/2023

Punto Número Seis: Lectura y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que presenta la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán:

- RR/1641/2022/AI
- RR/1866/2022/AI
- RR/1896/2022/AI
- RR/1935/20222 Y ACUMULADOS RR/1937/2022 Y RR/1940/2022
- RR/1977/2022/AI
- RR/087/2023/AI
- RR/381/2023/AI
- RR/849/2023/AI
- RR/867/2023/AI

- RR/993/2023/AI
- RR/1260/2023/AI
- RR/1266/2023/AI
- RR/1473/2023/AI
- RR/1479/2023/AI
- RR/1482/2023/AI
- RR/1485/2023/AI
- RR/1488/2023/AI

Punto Número Siete: Lectura y en su caso aprobación de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que presenta la ponencia del Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla:

- RR/103/2023/AI
- RR/355/2023/AI
- RR/502/2023/AI
- RR/1234/2023/AI
- RR/1237/2023/AI
- RR/1240/2023/AI
- RR/1243/2023/AI
- RR/1246/2023/AI
- RR/1249/2023/A
- RR/1252/2023/AI
- RR/1258/2023/AI
- RR/1300/2023/AI
- RR/1321/2023/AI
- RR/1309/2023/AI
- RR/1375/2023/AI
- RR/1351/2023/AI
- RR/1384/2023/AI
- RR/1387/2023/AI
- RR/550/2023/AI
- RR/1264/2023/AI
- RR/1357/2023/AI
- RR/1378/2023/AI
- RR/1396/2023/AI
- RR/1411/2023/AI
- RR/1435/2023/AI
- RR/1450/2023/AI

Punto Número Ocho: Presentación y en su caso aprobación de la medida de apremio por el incumplimiento en la publicación de las obligaciones con el número de expediente:

- DIO/279/2023
  Punto Número Nueve: Asuntos Generales
  Punto Número Diez: Clausura de la Sesión.

Comisionada Presidenta: Compañeros Comisionados se encuentra a su consideración el orden del día, ¿alguno de Ustedes desea agregar algo más?

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Presidenta.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: No Presidenta.

Comisionada Presidenta: De no ser así, Secretaria haga favor de someter a aprobación de quienes integran este pleno el anterior orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Con gusto Presidenta:

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor
Secretaria Ejecutiva: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Secretaria Ejecutiva: Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.
Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad de votos el contenido del orden del día.

Comisionada Presidenta: Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Propuesta de los proyectos de resolución de los recursos de revisión que presenta la ponencia de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla; mismos que se sometieron en tiempo y forma a consideración de los integrantes del Pleno, se anexaron a la Convocatoria de esta sesión, y se tomó nota para su presentación como enseguida se enlistan:

RR/1895/2022/AI	SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD.	El agravio se considera FUNDADO, ya que no realiza la búsqueda amplia, exhaustiva y razonable de la información, así también que carece de falta de fundamentación y motivación en la respuesta, por lo que se propone REVOCA la respuesta.
RR/152/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO.	El agravio se considera FUNDADO, ya que no realiza la búsqueda amplia, exhaustiva y razonable de la información en todas las áreas correspondientes, por lo que se REVOCA la respuesta.
RR/155/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO.	El agravio se considera FUNDADO, ya que no realiza la búsqueda amplia, exhaustiva y razonable de la información en todas las áreas correspondientes, por lo que se propone MODIFICAR la respuesta.
RR/212/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE TAMPICO.	El agravio se considera FUNDADO, ya que no realiza la búsqueda amplia, exhaustiva y razonable de la información en todas las áreas correspondientes, por lo que se propone MODIFICAR la respuesta.
RR/218/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE TAMPICO.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.

RR/287/2023/AI	SECRETARÍA DE SALUD.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que no realiza la búsqueda exhaustiva de la información y solo se limita a dar una respuesta genérica y ambigua dejando en incertidumbre la veracidad de su respuesta, por lo que se propone **REVOCAR** la respuesta.
RR/320/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VICTORIA.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que realiza prevención pasado el término señalado para hacerlo, así como el cambio de modalidad para la entrega de la información, por lo que se propone **REVOCAR** la respuesta.
RR/329/2023/AI	SECRETARÍA DE SALUD.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que no funda ni motiva su declaración de incompetencia, por lo que se propone **REVOCAR** la respuesta.
RR/1226/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone **REVOCAR.**
RR/1229/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se

		propone REVOCAR.
RR/1232/2023	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1235/2023	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1238/2023	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1301/2023	AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1307/2023	AYUNTAMIENTO DE VALLE HEMROSO.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1373/2023	AYUNTAMIENTO DE VALLE HEMROSO.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de

		información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1397/2023	AYUNTAMIENTO DE ANTIGUO MORELOS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.

Comisionada Presidenta: Compañeros, ¿desean hacer algún comentario respecto de la propuesta?

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Presidenta.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: No Presidenta.

Comisionada Presidenta: Secretaria proceda a someter a votación la aprobación de la presentación de los proyectos de resolución enlistados;

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor
Secretaria Ejecutiva: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Secretaria Ejecutiva: Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.
Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia de la Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Presidenta: Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Como siguiente punto, tenemos la propuesta del proyecto de resolución de los recursos de revisión de la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán; mismos que fueron circulados

con la Convocatoria de la presente sesión y que se enlistan de la forma siguiente:

RR/1641/2022/AI	SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE.	El agravio es **FUNDADO** y se propone **MODIFICAR la respuesta**, para que instruya al sujeto obligado que turne la solicitud a todas las áreas, se realice la búsqueda exhaustiva y de contestación concreta a lo solicitado.
RR/1866/2022/AI	SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	Decretar el <u>sobreseimiento</u> del asunto, ya que quedó sin materia.
RR/1896/2022/AI	SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que no realiza la búsqueda amplia, exhaustiva y razonable de la información, así también que carece de falta de fundamentación y motivación en la respuesta, por lo que se propone **REVOCA** la respuesta.
RR/1935/20222 Y ACUMULADOS RR/1937/2022 Y RR/1940/2022	SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	El agravio se considera **FUNDADO**, para que entregue la información del ejercicio 2019, por lo que se propone <u>MODIFICAR.</u>
RR/1977/2022/AI	SECRETARÍA DE SALUD Y SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE TAMAULIPAS	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado anexo información que no es acorde a lo solicitado, por lo que se propone <u>REVOCAR.</u>

RR/087/2023/AI	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	El agravio se considera infundado por lo que se propone CONFIRMAR el presente asunto.
RR/381/2023	PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	REVOCA.
RR/849/2023/AI	INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	Decretar el sobreseimiento del asunto, ya que quedó sin materia.
RR/867/2023/AI	CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	Decretar el sobreseimiento del asunto, ya que quedó sin materia.
RR/993/2023/AI	FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	El agravio es **FUNDADO** y se propone **MODIFICAR la respuesta,** para que instruya al sujeto obligado que turne la solicitud a todas las áreas, se realice la búsqueda exhaustiva y de contestación concreta al ejercicio 2022.
RR/1260/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE	El agravio se considera

	LLERA, TAMAULIPAS.	FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1266/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE LLERA, TAMAULIPAS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1473/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1479/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1482/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1485/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.

RR/1488/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera **FUNDADO**, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.

Comisionada Presidenta: Compañeros, ¿desean hacer algún comentario respecto de la propuesta?

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Presidenta.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: No Presidenta.

Comisionada Presidenta: Secretaria proceda a someter a votación la aprobación de la presentación de los proyectos de resolución enlistados;

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor
Secretaria Ejecutiva: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Secretaria Ejecutiva: Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.
Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia de la Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán.

Comisionada Presidenta: Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: En el siguiente punto, se encuentra las propuestas de los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados de la ponencia del Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla; mismos que fueron debidamente circulados anexos a la Convocatoria para esta sesión y que son los que a continuación se enlistan:

RR/103/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no dio respuesta a lo requerido por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/355/2023/AI	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.	El agravio se considera infundado por lo que se propone CONFIRMAR el presente asunto.
RR/502/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE RÍO BRAVO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera infundado por lo que se propone CONFIRMAR el presente asunto.
RR/1234/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1237/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.

RR/1240/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1243/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1246/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1249/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1252/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO,	El agravio se considera fundado, ya que el

	TAMAULIPAS.	Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1258/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE PALMILLAS, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1300/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1321/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE GÜÉMEZ, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1309/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no

		proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1375/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1351/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1384/2023/AI	COLEGIO SAN JUAN SIGLO XXI.	El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/1387/2023/AI	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LA REGION RIBEREÑA.	Solicita la dirección electrónica de internet que contenga las respuestas otorgadas a las solicitudes de El agravio se considera FUNDADO, ya que el Sujeto Obligado no proporciona respuesta a la solicitud de

		información, por lo que se propone REVOCAR.
RR/550/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VICTORIA, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporcionó los pasos para acceder a la información, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1264/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE LLERA, TAMAULIPAS.	El agravio se considera infundado por lo que se propone decretar el sobreseimiento del asunto.
RR/1357/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1378/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1396/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no

		proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1411/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE NUEVO MORELOS, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1435/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE SOTO LA MARINA, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.
RR/1450/2023/AI	AYUNTAMIENTO DE VALLE HERMOSO, TAMAULIPAS.	El agravio se considera fundado, ya que el Sujeto Obligado no proporción la información requerida por el particular, por lo que se propone REVOCAR el presente asunto.

Comisionada Presidenta: Compañeros, ¿desean hacer algún comentario respecto de la propuesta?

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Presidenta.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: No Presidenta.

Comisionada Presidenta: Secretaria proceda a someter a votación la aprobación de la presentación de los proyectos de resolución enlistados;

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor
Secretaria Ejecutiva: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Secretaria Ejecutiva: Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.
Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueba por unanimidad de votos los proyectos de resolución de los recursos de revisión presentados por la ponencia del Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.

Comisionada Presidenta: Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Como siguiente punto se enlistó el proyecto de resolución de la denuncia por incumplimiento en las obligaciones de transparencia, que propone la Secretaría Ejecutiva:

DIO/279/2023	Partido Revolucionario Institucional	INFUNDADA

Comisionada Presidenta: Compañeros, ¿desean hacer algún comentario respecto de la propuesta?

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Presidenta.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: No Presidenta.

Comisionada Presidenta: Secretaria proceda a someter a votación la aprobación de la presentación de los proyectos de resolución enlistados;

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.
Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor
Secretaria Ejecutiva: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Secretaria Ejecutiva: Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.
Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueban por unanimidad de votos los proyectos de resolución de las denuncias por probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia presentadas por la Secretaría Ejecutiva.

Comisionada Presidenta: Secretaria continúe con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Presidenta, como siguiente punto tenemos ASUNTOS GENERALES en los que se enlistan un Acuerdos que fue debidamente circulado entre los integrantes de este Pleno y que refiere a:

- ACUERDO MEDIANTE EL CUAL EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, APRUEBA LAS MODIFICACIONES A SU REGLAMENTO INTERIOR.

Mismo que fue circulado el proyecto entre los presente para su análisis y estudio.

Comisionada Presidenta: Compañeros, ¿desean hacer algún comentario respecto de la propuesta?

Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: No Presidenta.

Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: No Presidenta.

Comisionada Presidenta: Secretaria proceda a someter a votación la aprobación de la presentación del acuerdo;

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla.

Comisionada Dulce Adriana Rocha Sobrevilla: A favor
Secretaria Ejecutiva: Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán
Comisionada Rosalba Ivette Robinson Terán: A favor.
Secretaria Ejecutiva: Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla.
Comisionado Luis Adrián Mendiola Padilla: A favor.

Secretaria Ejecutiva: Se aprueban por unanimidad de votos EL Acuerdo referido.

Comisionada Presidenta: Secretaria al no haber más Asuntos Generales que tratar en la presente sesión, le solicito continúe con el desahogo del orden del día.

Secretaria Ejecutiva: Comisionada Presidenta, como siguiente punto del orden del día tenemos la **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Comisionada Presidenta: Aprobados los asuntos anteriores, publíquense en el portal de internet de este Instituto para su debida difusión.

Comisionada Presidenta: Agotados los asuntos a tratar el día de hoy del orden del día, se declara clausurada la presente Sesión Pública Extraordinaria, siendo las trece horas, con cincuenta y seis minutos del día ocho de noviembre del año dos mil veintitrés.